INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/16 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS - PLURIANUAL-ID: 312.941"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de las Ofertas, en el marco de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/16 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS PLURIANUAL ID: 312.941", convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 3 de setiembre del 2015.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por Resolución S.G. Nº 418, de fecha 14 de julio del corriente:

1. **Abog. Luis C. Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica- M.S.P. y B.S.**
2. **Abog. Jorge Estigarribia, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica- M.S.P. y B.S.**
3. **Lic. Nancy González, Representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.**
4. **Lic. Claudia Martínez, Representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.**
5. **Abog. Marco Giménez, Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.- M.S.P. y B.S.**

PRIMERO: La presente licitación se encuentra prevista en el PAC por la suma total de Gs. 906.206.024 (Guaraníes novecientos seis millones doscientos seis mil veinticuatro, según estimaciones globales de costos, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, visualizando el Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1677, por Gs. 31.803.625 imputable al ejercicio fiscal 2016 y la diferencia sujeto al plan financiero aprobado en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2017----------

SEGUNDO: Se visualiza la Resolución D.G.O.C. Nº 575/16, de fecha 27 de junio del 2016, por la cual se autoriza el inicio del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/15 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS -PLURIANUAL ID: 312.941". Asimismo se visualiza la Adenda 1/16, resultado de la consulta realizada por la empresa PROACTIF CARE y otras modificaciones----------

TERCERO: Según el Acta de Apertura de Sobres, de fecha 02 de setiembre del 2016, consta la recepción y apertura de 4 (cuatro) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
1. VENEZIA S.A. R.U.C. Nº: 80052713-5 Vigencia de la Oferta: Desde el 02/09/16 al 11/03/17 FOLIADO DEL 01 AL 78 (setenta y ocho)	Gs. 320.988.790.-
2. NEGOCIOS S.A.. R.U.C. Nº: 80078787-0 Vigencia de la Oferta: Desde el 02/09/16 al 11/03/17 FOLIADO DEL 01 AL 62 (sesenta y dos)	Gs. 376.364.500.-
3. SAN BENITO COM. E IND. S.A. R.U.C. Nº: 80057829-5	Gs. 866.495.623.-

Lic. [illegible] Jefa Unidad PAC y Presupuesto D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Marcos E. Giménez G. Asesor Jurídico M.S.P. y B.S.

Señor Luis C. Benítez Torres Director [illegible] Jurídicales D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE A. ESTIGARRIBIA D. DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. y B.S.

Vigencia de la Oferta: Desde el 02/09/16 al 20/03/17
FOLIADO DEL 01 AL 188 (ciento ochenta y ocho)

4. PROACTIV CARE S.A. Gs. 227.779.125.-
R.U.C. Nº: 80047615-8
Vigencia de la Oferta: Desde el 02/09/16 al 11/03/17
FOLIADO DEL 01 AL 183 (ciento ochenta y tres)

CUARTO: El Comité de Evaluación procede a la verificación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de constatar que las empresas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo; y, según se coteja en el mismo, todas se encuentran habilitadas.----

Seguidamente, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNPC Nº 849/15: "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", que indica: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incs: "a" y "b" de la Ley Nº 2051/13; este Comité ha solicitado por Nota CE Nº 347/2016, la verificación de los representantes de los Oferentes y los miembros de las Sociedades y firmantes de las ofertas, en los registros de la base de Datos del SINARH a la Dirección de Planeamiento de RRHH; y la misma ha respondido conforme a la Nota del Comité, según Nota D.P.RR. HH. Nº 194/2016, en cuyo Informe se expresa que "NO SE REGISTRAN DATOS EN SINARH" por lo que El Comité de Evaluación considerando el RESULTADO de la verificación realizada por la Dirección de Planeamiento de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, pueden CONCLUIR que los representantes de los Oferentes, miembros de las Sociedades y firmantes de las ofertas no son funcionarios públicos actuales del estado paraguayo.----------

QUINTO: A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se realiza el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes con el sistema CUMPLE – NO CUMPLE. El Comité de Evaluación comprueba el cumplimiento de los documentos de CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, dando como resultado lo mencionado en la siguiente Planilla de Verificación:

	VENEZIA SA	NEGOCIOS S.A.	SAN BENITO S.A.	PROACTIF CARE S.A.
A) Formulario de Oferta *				
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*				
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales - Oferentes Individuales - Personas Jurídicas				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Unidad de PAC y DDC - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a. un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Bienes ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO.				

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Jefa
Unidad Jurídico
M.S.P. y B.S.

a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2013 – 2014 - 2015). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.				
a.Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. (Formulario N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
b. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Publica. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Balance General de los últimos tres ejercicios (2013 – 2014 - 2015). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en Castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que deberán presentar el día de la apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SEXTO: Posteriormente, se procede al análisis de las Empresas, **VENEZIA S.A., NEGOCIOS S.A., SAN BENITO S.A. y PROACTIV CARE** en cuanto a los Ratios Financieros, elaborando un informe, cuyo resultado arroja que las empresas participantes cumplen con los parámetros establecidos en el mismo y su detalle se puede visualizar en el presente cuadro:

1.-) VENEZIA S.A.		Año 2015		Año 2014		Año 2013		promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.832.776.394	0,84	2.604.380.906	1,26	2.727.351.029	2,49	1,53	CUMPLE
	Pasivo corriente	6.952.075.857		2.067.953.487		1.094.532.711			
Endeudamiento	Pasivo total	6.952.075.857	0,57	2.067.953.487	0,33	1.094.532.711	0,25	0,38	CUMPLE
	Activo total	12.126.621.072		6.275.089.318		4.371.044.006			
Rentabilidad	Utilidad Neta	828.397.737	0,55	818.353.809	0,55	710.905.144	0,47	0,52	CUMPLE
	CAPITAL	1.500.000.000		1.500.000.000		1.500.000.000			
2.-) NEGOCIOS S.A.		Año 2015		Año 2014		Año 2013		promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	792.175.000	2,91	852.565.873	1,24	342.475.054	1,29	1,81	CUMPLE
	Pasivo corriente	271.975.341		685.522.169		265.898.500			

Dirección de Asuntos Judiciales D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D. DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. y B.S.

Unidad de Apoyo y Planificación D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico M.S.P. y B.S.

Endeudamiento	Pasivo total	630.687.348	0,74	685.522.169	0,80	265.898.500	0,78	0,77	CUMPLE
	Activo total	857.175.000		853.838.582		342.475.054			
Rentabilidad	Utilidad Neta	55.110.069	0,55	65.015.873	0,65	3.923.416	0,04	0,41	CUMPLE
	CAPITAL	100.000.000		100.000.000		100.000.000			
3.-) SAN BENITO S.A.		Año 2015		Año 2014		Año 2013		promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.085.159.908	21,65	4.187.063.544	29,45	3.271.497.847	17,36	22,82	CUMPLE
	Pasivo corriente	188.667.779		142.166.196		188.490.249			
Endeudamiento	Pasivo total	188.667.779	0,04	142.166.196	0,03	188.490.249	0,05	0,04	CUMPLE
	Activo total	4.843.563.474		4.493.832.889		3.607.816.662			
Rentabilidad	Utilidad Neta	596.786.697	1,99	918.665.360	3,06	173.211.070	0,58	1,88	CUMPLE
	CAPITAL	300.000.000		300.000.000		300.000.000			
4.-) PROACTIF CARE		Año 2015		Año 2014		Año 2013		promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.180.034.992	1,96	4.326.653.154	2,43	3.639.281.949	2,13	2,17	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.130.142.378		1.778.242.726		1.712.007.966			
Endeudamiento	Pasivo total	5.124.820.070	1,00	1.778.242.726	0,38	1.712.007.966	0,42	0,60	CUMPLE
	Activo total	5.124.820.070		4.673.988.223		4.098.829.027			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.679.355.548	1,68	467.264.846	0,47	184.885.649	0,18	0,78	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

SEPTIMO: DOCUMENTACIONES SOLICITADAS POR EL COMITÉ DE EVALUACION.----------

- Por Nota CE N° 353/16, el Comité Evaluador solicitó a la firma VENEZIA S.A. la presentación de las siguientes documentaciones:

D) Documentos legales - Oferentes Individuales - Personas Jurídicas
Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO.
b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2013 – 2014 - 2015). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.
I) Cualquier otro documento adicional requerido.
h.Folletos, catalogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en Castellano.
i.Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario

Respuesta: La empresa VENEZIA S.A por nota de fecha 30 de setiembre del corriente remite las documentaciones solicitadas en forma completa y satisfactoria, por lo que la misma CUMPLE con los documentos formales solicitados.----------

- Por Nota CE N° 355, el Comité Evaluador solicitó a la firma SAN BENITO S.A. la presentación de las siguientes documentaciones:

Asesor Jurídico
D.J. S. P. y B. S.

D) Documentos legales - Oferentes Individuales - Personas Jurídicas
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma

Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Unidad de Presupuesto
D.G.C. - M.S.P. y B.S.

del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. De las marcas SANTA LUCIA, EAGLE, MELITA, PEGASOLA

l) Cualquier otro documento adicional requerido.

h. Folletos, catalogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en Castellano.

Se solicita una explicación detallada de la *Composición del Precio Ofertado* de los ítems 1, 2, 4, 13, 15, 16,20,23,28,31,36,37 y 38, en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

El fundamento de lo solicitado se basa en que al momento de verificación de los precios ofertados, sus respectivos Ítems; los mismos superan los precios referenciales, a ser considerados dentro de la Resolución D.N.C.P. Nº 1.173/16 - Art 1 de la Resolución DNCP 1173/16 – "Análisis de precios"; que aprueba el Criterio de Evaluación de los precios ofertados.-

Respuesta: La empresa SAN BENITO S.A por nota de fecha 27 de setiembre del corriente remite las documentaciones solicitadas, a excepción del punto h., que es requerido como documento adicional por lo que el Comité considera que la entrega de los documentos se ha realizado en forma completa y satisfactoria, por lo que la misma CUMPLE con los documentos formales solicitados.----------

- Por Nota CE N° 354, el Comité Evaluador solicitó a la firma NEGOCIOS S.A. la presentación de las siguientes documentaciones:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO.

b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2013 – 2014 - 2015). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.

l) Cualquier otro documento adicional requerido.

h.Folletos, catalogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en Castellano.

i.Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario

k. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que deberán presentar el dia de la apetura.

Respuesta: La empresa NEGOCIOS S.A por nota de fecha 28 de setiembre del corriente remite las documentaciones solicitadas, a excepción del punto i., que es requerido como documento adicional por lo que el Comité considera que la entrega de los documentos se ha realizado en forma completa y satisfactoria, por lo que la misma CUMPLE con los documentos formales solicitados.----------

OCTAVO: El Cuadro Comparativo de Precios forma parte del presente Informe, y se encuentra en el Anexo Nº 1 que acompaña el mismo----------

Observación: Del cuadro comparativo se observa que el monto total de la oferta correspondiente a la empresa VENEZIA S.A. no coincide con los cálculos verificados desde los precios por ítems, por lo que este Comité procede a la CORRECCION ARITMETICA a ser considerado el monto total de la oferta por importe de Gs. 320.988.890, para una eventual adjudicación.

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Jefa
Unidad de P.A.C. y Presupuesto
D.G.O. - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

NOVENO: ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SEGÚN RESOLUCIONES 956/16 Y 1173/16:

A continuación el Comité de Evaluación procede a analizar según el criterio de evaluación indicado en las disposiciones legales vigentes, más arriba, y en consecuencia se verifican los porcentajes de variaciones de las Ofertas de las empresas adjudicadas, a fin de cotejar que los porcentajes se encuentren dentro de los parámetros establecidos, y en justificar aquellos que se pudieran encontrar por debajo o por encima del precio referencial establecido por la Convocante, en atención a las **Resoluciones 956/16 y 1173/16**.

La Convocante ha solicitado la pertinente aclaración de la composición del precio ofertado, al oferente SAN BENITO, mediante la Nota Sub UOC S2 Nº 355 C.E. de fecha 26 de setiembre del corriente, a lo que la empresa remite oportunamente por Nota recepcionada el 27/09/16, la respuesta a la aclaración solicitada explicando de forma detallada la composición de precios de su Oferta, para los ítems: 01-02-04-13-15-16-20-23-28-31-36-37-38.

Por nota de fecha 27 de setiembre la empresa SAN BENITO ha remitido la estructura de costos, la cual se encuentra detallada en cuadro que se inserta a continuación:

SAN BENITO IND. COM. REP. SA
Estructura de costos
LPN Nº 10/2016

Fecha: 27/09/2016

Items Nº	Precios de VENTAS			Precios de COMPRAS			MAGEN BRUTO S/ VENTAS		Costos Operativos	Lucro Neto	
	Precio Venta con IVA	tasa del IVA	%	Precio Costo con IVA	tasa del IVA	%	Guaranies	%	20.58%	Guaranies	%
1	147.000	10%	100%	105.000	10%	71%	42.000	29%	30.253	11.747	25.42%
2	144.000	10%	100%	100.800	10%	70%	43.200	30%	29.635	13.565	25.42%
4	8.855	10%	100%	6.199	10%	70%	2.657	30%	1.822	834	25.42%
13	898	10%	100%	640	10%	71%	258	29%	185	73	25.42%
15	1.940	10%	100%	1.358	10%	70%	582	30%	399	183	25.42%
16	2.950	10%	100%	2.100	10%	71%	850	29%	607	243	25.42%
20	4.000	10%	100%	2.900	10%	73%	1.100	28%	823	277	25.42%
23	7.900	10%	100%	5.550	10%	70%	2.350	30%	1.626	724	25.42%
28	480	10%	100%	336	10%	70%	144	30%	99	45	25.42%
31	4.890	10%	100%	3.450	10%	71%	1.440	29%	1.006	434	25.42%
36	9.320	10%	100%	6.524	10%	70%	2.796	30%	1.918	878	25.42%
37	13.200	10%	100%	9.400	10%	71%	3.800	29%	2.717	1.083	25.42%
38	625	10%	100%	438	10%	70%	188	30%	129	59	25.42%
Sumas	346.058			244.694		71%	101.364	29%	71.219	30.145	
Mínimo							144	28%		45	25.42%
Promedio							7.797	2%		2.319	25.42%
Maximo							43.200	30%		13.565	25.42%

SAN BENITO Ind. y Com. Rep. S.A.
Mirian Fidelina Méndez
Director - Gerente

El Comité cuenta con tres presupuestos de empresas dedicadas al rubro, a fin de corroborar los precios actuales del mercado a los ítems mencionados, y del cotejo de los mismos, se observa con relación a los ítems: 4-13-23-31 y 37 que los precios referenciales establecidos por la Convocante se encuentran claramente desfasados con relación al precio actual del mercado, razón por la cual podemos concluir que el precio ofertado en éstos ítems por la empresa SAN BENITO S.A. se encuentran dentro de los parámetros del precio actual del mercado.

Ahora bien, el Comité observa que si bien se han justificado los precios en lo que respecta a los ítems: 1-2-15-16-20 y 28, los mismos sin embargo superan excesivamente los precios referenciales estimados, así como los presupuestados, por lo que se recomienda su desestimación.

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Lic. Gladys Martínez
Unidad de P.C. y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

DECIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se seleccionan las ofertas correspondientes a los ítems evaluados provisoriamente como las más bajas, a fin de analizar en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a los criterios establecidos en las **Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas:**

REFERENCIALES						ANALISIS DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDCIACION								
Ítem	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VENEZIA S.A.	NEGOCIOS S.A.	SAN BENITO	PROACTIV CARE	MARCA	PROC.	PRECIO UNITARIO	% VARIACION	RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACION
1	Formulario continuo papel comun	FORMULARIO CONTINUO OBRA PRIMERA COPIA SIMPLE TAMAÑO 11" X 24 CM. CAJA DE 2.000 UNIDADES MINIMO	CAJA	UNIDAD	101.200	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SANTA LUCIA	BRASIL	147.000	45,26	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM, teniendo en cuenta que la única oferta presentada correspondiente a la empresa SAN BENITO S.A. sobrepasa en 45.26% el precio referencial no reuniendo las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
2	Papel obra 1ra.	Calidad: Obra 1ra. •Gramaje: 60 gr/m2 •Color: 98% de blancura •Compatible con impresiones a chorro de tinta y laser - MEDIDA: 81 X 116 cm. Resma de 250 hojas MINIMO	resma	UNIDAD	99.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RIOCEL	BRASIL	144.000	45,45	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM, teniendo en cuenta que la única oferta presentada correspondiente a la empresa SAN BENITO S.A. sobrepasa en 45.45% el precio referencial no reuniendo las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
3	Papel obra 2da.	Papel oficio obra segunda, de 60 grs, resma x 500 hojas MINIMO	Resma	UNIDAD	20.020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	TISA	BRASIL	22.400	11,89	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
4	Papel para Fax	PAPEL P/ FAX 216 CENTIMETROS X 30 METROS CON ENVOLTORIO DE PLÁSTICO SELLADO	UNIDAD	UNIDAD	7.150	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	8.855	23,85	El Comité de Evaluación procede al analisis de UNICA oferta presentada para este item y a la revisión de los presupuestos como referencia, verificando que los precios referenciales estimados para éste llamado, están desfasados en relación al precio actual del mercado, razón por la cual podemos concluir que el precio ofertado en este item por la empresa SAN BENITO S.A. se encuentran dentro de los parámetros del precio actual del mercado, por lo que éste Comité considera que la justificacion remitida por el oferente mas el presupuesto mencionado resulta suficiente, por lo que recomienda ADJUDICAR este item a la empresa SAN BENITO S,A. por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
5	Papel de hilo tamaño A4	PAPEL DE HILO TAMAÑO A4 210 MM X 297MM	PAQUETE X 25 UNIDAD	UNIDAD	9.500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SANTA MARIA	BRASIL	8.573	(9,76)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
6	Cartulina de hilo tamaño carta	Cartulina de Hilo color blanco tamaño carta	UNIDAD	UNIDAD	310	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SANTA MARIA	BRASIL	310		Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
7	Cartulina de hilo tamaño oficio	Cartulina de Hilo color blanco tamaño oficio.	UNIDAD	UNIDAD	325	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SANTA MARIA	BRASIL	343	5,54	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.

Abog. Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Lic. Vanessa Martínez
Jefa I
Dpto. de DAC y Presupuesto
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Nicolás E. G...
Asesor Jurídico
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

8	Papel cuadriculado tamano oficio	HOJA DE OFICIO CUADRICULADO DOBLE	BLOCK X 100 HOJAS	UNIDAD	12.100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	12.120	0,17	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
9	Block de papel adhesivo	ADHESIVOS P/ANOTACIONES, EN BLOCKS DE 100 HOJAS (TIPO TACOS ANOTADORES) TAMAÑO 3CM X 4CM	BLOCKS DE 100 HOJAS	UNIDAD	3.850	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EAGLE	CHINO	3.250	(15,58)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
10	Block de papel adhesivo	ADHESIVOS P/ANOTACIONES, EN BLOCKS DE 100 HOJAS (TIPO TACOS ANOTADORES) TAMAÑO 8,8 X 3,5 CM.	BLOCKS DE 100 HOJAS	UNIDAD	3.850	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EAGLE	CHINO	3.585	(6,88)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
11	Block de papel adhesivo	Block Stick (Block de papel adhesivo), Colores varios de 4,5 cm x 1,2 cms. Aproximadamente	BLOCKS DE 100 HOJAS	UNIDAD	2.860	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EAGLE	CHINO	2.335	(18,36)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la única oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
12	Papel madera	Papel madera medidas minimas 89m x 120 cm. De primera calidad. de 80 grs. Color marron ocre	UNIDAD	UNIDAD	885	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	905	2,26	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la única oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
13	Papel madera	Papel madera, medidas 70 x 100 standard, color ocre	UNIDAD	UNIDAD	643	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	898	39,66	El Comité de Evaluación procede al análisis de UNICA oferta presentada para este ítem y a la revisión de los presupuestos como referencia, verificando que los precios referenciales estimados para éste llamado, están desfasados en relación al precio actual del mercado, razón por la cual podemos concluir que el precio ofertado en este ítem por la empresa SAN BENITO S.A. se encuentran dentro de los parámetros del precio actual del mercado, por lo que éste Comité considera que la justificación remitida por el oferente mas el presupuesto mencionado resulta suficiente, por lo que recomienda ADJUDICAR este item a la empresa SAN BENITO S,A. por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
14	Papel manteca	PAPEL MANTECA PLIEGO MINIMO 100 CM 70 CM.	PLIEGUE DE 100 CM X 70 CM.	UNIDAD	1.200	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	867	(27,75)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
	Cartulina lisa	CARTULINA LISA PLIEGUE DE 100CM X 70CM, COLOR A CONFIRMAR POR LA DEPENDENCIA 100 CM. X 70 CM.	UNIDAD	UNIDAD	1.320	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VITAL	TAILANDES	1.940	46,97	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM, teniendo en cuenta que la única oferta presentada correspondiente a la empresa SAN BENITO S.A. sobrepasa en 555.56% el precio referencial no reuniendo las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
16	Cartulina de hilo	PLIEGUE DE CARTULINA DE HILO BLANCO.	PLIEGUE DE 100 CM X 70 CM.	UNIDAD	450	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SANTA MARIA	BRASIL	2.950	555,56	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM, teniendo en cuenta que la única oferta presentada correspondiente a la empresa SAN BENITO S.A. sobrepasa en 555.56% el precio referencial no reuniendo las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
17	Cartulina de hilo	CARTULINA DE HILO BLANCO, HOJA TAMAÑO A4	UNIDAD	UNIDAD	880	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SANTA MARIA	BRASIL	720	(18,18)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
18	Toalla de papel desechable	PAPEL TOALLA INTERCALADA S. PAQUETE ENTRE 350 A 400 HOJAS CADA UNO. MEDIDAS 22X21 CM COMO MUINIMO. PARA USO EN LOS CONSULTORIOS DE LA	UNIDAD	UNIDAD	10.901	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NG	PARAGUAYA	8.000	(26,61)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa NEGOCIOS S.A., por ser la oferta mas baja presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

Abg. Luis Fabio Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Unidad de Asesoramiento
D.G.O. - M.S.P. y B.S.

		INSTITUCIÓN, COLOR BLANCO TIPO PAPEL, CELULOSA VIRGEN.											
19	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles	TOALLA DE PAPEL PARA COCINA DE HOJAS DOBLES, EXTRA ABSORBENTES, ancho no menor de 22 cm, largo no menor de 6 metros, marca de corte no menor de 15 cms y no mayor de 25 cms. CELULOSA VIRGEN(ENTREGAR EN 12 PAQUETES DE 2 ROLLOS CADA UNO)	UNIDAD	UNIDAD	5.500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	KITCHEN	BRASIL	4.980	(9,45)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta que se adecua a las especificaciones tecnicas solicitadas en la Adenda, la tercera mejor oferta en precio presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
20	Servilletas de papel	SERVILLETAS DE PAPEL EXTRA ABSORBENTES, PARA USO DOMÉSTICO, PAQUETES X 50 HOJAS COMO MINIMO, TAMAÑO 24 CM X 24 CM COMO MINIMO	PAQUETE X 50 HOJAS	UNIDAD	1.925	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	KITCHEN	BRASIL	4.000	107,79	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM, teniendo en cuenta que la única oferta presentada correspondiente a la empresa SAN BENITO S.A. sobrepasa en 107.79% el precio referencial no reuniendo las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
21	Servilletas de papel	SERVILLETAS DE PAPEL EXTRA ABSORBENTES, PARA USO DOMÉSTICO,PAQUETES DE 50 HOJAS COMO MINIMO, TAMAÑO 20 CM X 20 CM COMO MINIMO	PAQUETE X 50 HOJAS	UNIDAD	1.089	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PONTERIALTO	PARAGUAY	890	(18,27)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa VENEZIA S.A.., por ser la oferta presentada con precio mas bajo y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
22	Papel carbonico tamano oficio	PAPEL CARBONICO, TAMAÑO OFICIO, COLOR AZUL CAJA POR 100 UNIDADES CADA CAJA.	CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	33.200	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	34.200	3,01	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la única oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
23	Filtro para cafetera	filtro de papel para cafetera electrica CAJA POR 25 UNIDADES MINIMO	CAJA X 25 UNIDADAES MINIMO	Unidad	12.500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MELITA	BRASIL	7.900	(36,80)	El Comité de Evaluación procede al análisis de UNICA oferta presentada para este ítem y a la revisión de los presupuestos como referencia, verificando que los precios referenciales estimados para éste llamado, están desfasados en relación al precio actual del mercado, razón por la cual podemos concluir que el precio ofertado en este ítem por la empresa SAN BENITO S.A. se encuentran dentro de los parámetros del precio actual del mercado, por lo que éste Comité considera que la justificación remitida por el oferente mas el presupuesto mencionado resulta suficiente, por lo que recomienda ADJUDICAR este ítem a la empresa SAN BENITO S,A. por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Jefa
Unidad de DaC y Presupuesto

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S

24	Papel Higienico	Papel higienico con marcación para cortes de primera, fabricado con fibra virgen, texturizado, color blanco, suave y super absorvente en rollos de 30 mts como minimo, ancho no menor de 10 cmts, con el diametro interno del tubo 5 cm	UNIDAD	Unidad	2.100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VENEZIA	PARAGUAY	1.750	(16,67)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa VENEZIA S.A.., por ser la promera oferta presentada con precio mas bajo y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
25	Sobre manila carta	SOBRE MANILA, TAMAÑO CARTA	UNIDAD	UNIDAD	450	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	410	(8,89)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
26	Sobre de manila grande	SOBRE MANILA GRANDE Para placa radiografica, tamaño 37 cm x 47 cm, color madera	UNIDAD	UNIDAD	880	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	935	6,25	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
	Sobre tipo carta	SOBRE BLANCO TIPO CARTA	UNIDAD	UNIDAD	550	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	410	(25,45)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
28	Sobre tipo oficio ingles	SOBRE COMUN COLOR BLANCO TAMAÑO OFICIO.	UNIDAD	UNIDAD	231	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	480	107,79	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM, teniendo en cuenta que la única oferta presentada correspondiente a la empresa SAN BENITO S.A. sobrepasa en 107.79% el precio referencial no reuniendo las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
29	Sobre tipo oficio ingles	SOBRE OFICIO INGLES BLANCO.	UNIDAD	UNIDAD	231	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	180	(22,08)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
30	Sobre tipo oficio americano	Sobre blanco tamaño oficio	UNIDAD	UNIDAD	190	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	170	(10,53)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
31	Caja de carton para archivo de documentos	Caja de carton para archivo de documentos tipo arquipel TAMAÑO OFICIO EN CARTON DUPLEX	UNIDAD	UNIDAD	3.828	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	4.890	27,74	El Comité de Evaluación procede al analisis de UNICA oferta presentada para este item y a la revisión de los presupuestos como referencia, verificando que los precios referenciales estimados para éste llamado, están desfasados en relación al precio actual del mercado, razón por la cual podemos concluir que el precio ofertado en este item por la empresa SAN BENITO S.A. se encuentran dentro de los parámetros del precio actual del mercado, por lo que éste Comité considera que la justificacion remitida por el oferente mas el presupuesto mencionado resulta suficiente, por lo que recomienda ADJUDICAR este item a la empresa SAN BENITO S.A. por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Unidad de Análisis y Presupuesto
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

32	Papel secamano	Papel secamano, tipo de papel celulosa virgen 100%, de 300 mts., tamaño 200 mm de altura, diámetro de tuvo interno 7,5 cmts. cada rollo, color blanco, para uso en los servicios de atención a pacientes internados, laboratorio y otros. Debe incluir 60 Uds. de dispenser que la firma adjudicada deberá proveer, instalar y mantener (REALIZAR RECAMBIO EN CASO NECESARIO) en comodato hasta el término del contrato. El dispenser debe ser autocortante.	Rollos	Unidad	39.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NG	PARAGUAYA	37.000	(5,13)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa NEGOCIOS S.A., por ser la oferta presentada con precio mas bajo y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
33	Etiqueta autoadhesiva	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS COLOR BLANCO 8,8 X 3,5 CM. CAJA POR 100 UNIDADES MINIMO	CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	10.500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	9.320	(11,24)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
34	Etiqueta autoadhesiva	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS COLOR BLANCO 6,0 X 3,0 CM. CAJA POR 60 UNIDADES MINIMO	CAJA X 60 UNIDADES	UNIDAD	8.800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	9.320	5,91	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
35	Etiqueta autoadhesiva	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS COLOR BLANCO 16 X 22 MM. CAJA POR 20 UNIDADES MINIMO	CAJA X 20 UNIDADES	UNIDAD	8.700	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	9.320	7,13	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
36	Etiqueta autoadhesiva para lomo bibliorato	ETIQUETAS ADHESIVAS DE 60 X 30 MM. EN PAQUETES DE 20 UNIDADES MINIMO. COLORES A ELECCIÓN DE LA CONVOCANTE EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN.	PAQUETE X 20 UNIDADES	UNIDAD	14.300	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	9.320	(34,83)	El Comité de Evaluación procede al analisis de UNICA oferta presentada para este item y a la revisión de los presupuestos como referencia, verificando que los precios referenciales estimados para éste llamado, están desfasados en relación al precio actual del mercado, razón por la cual podemos concluir que el precio ofertado en este item por la empresa SAN BENITO S.A. se encuentran dentro de los parámetros del precio actual del mercado, por lo que éste Comité considera que la Justificacion remitida por el oferente mas el presupuesto mencionado resulta suficiente, por lo que recomienda ADJUDICAR este item a la empresa SAN BENITO S,A. por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
37	Hojalillo autoadhesivo	HOJALILLO AUTOADHESIVO - CAJA POR 200 UNIDADES.	CAJA X 200 UNIDADES	UNIDAD	9.350	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PEGASOLA	ARGENTINA	13.200	41,18	El Comité de Evaluación procede al analisis de UNICA oferta presentada para este item y a la revisión de los presupuestos como referencia, verificando que los precios referenciales estimados para éste llamado, están desfasados en relación al precio actual del mercado, razón por la cual podemos concluir que el precio ofertado en este item por la empresa SAN BENITO S.A. se encuentran dentro de los parámetros del precio actual del mercado, por lo que éste Comité considera que la justificacion remitida por el oferente mas el presupuesto mencionado resulta suficiente, por lo que recomienda ADJUDICAR este item a la empresa SAN BENITO S,A. por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.

Lic. Gabriela Mendoza
Unidad de Análisis y Presupuesto
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Darío Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. Ingrid E. Gonzalez
Asesor Jurídico
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

38	Papel sulfito	PAPEL SULFITO, DE PRIMERA CALIDAD, COLOR BLANCO, PLIEGUE DE 70 CM X 100 CM. COMO MINIMO	PLIEGUE DE 100 CM X 70 CM. COMO MINIMO	UNIDAD	950	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ALAMO	NACIONAL	625	(34,21)	El Comité de Evaluación procede al analisis de UNICA oferta presentada para este item y a la revisión de los presupuestos como referencia, verificando que los precios referenciales estimados para éste llamado, están desfasados en relación al precio actual del mercado, razón por la cual podemos concluir que el precio ofertado en este item por la empresa SAN BENITO S.A. se encuentran dentro de los parámetros del precio actual del mercado, por lo que éste Comité considera que la justificacion remitida por el oferente mas el presupuesto mencionado resulta suficiente, por lo que recomienda ADJUDICAR este item a la empresa SAN BENITO S,A. por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
39	Papel vegetal	PAPEL VEGETAL - TAMAÑO: Oficio 21,5 X 33 cm. - 120 gr/m2	UNIDAD	UNIDAD	990	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	FEDRIGONI	ITALIANO	935	(5,56)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.
40	Papel de hilo tamaño A4	PAPEL DE HILO TAMAÑO A4 210 MM X 297MM COLOR AMARILLO CLARO	PAQUETE X 25 UNID	UNIDAD	29.700	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RIOCEL	BRASIL	24.600	(17,17)	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa SAN BENITO S.A., por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC.

OBSERVACIÓN:
Los Abogados Luis Carlos Benítez y Jorge Estigarribia, miembros del Comité de Evaluación, a través de Memorándum de fecha 07 de noviembre del corriente manifiestan su disidencia con relación a la adjudicación de los ítems 4, 13, 23, 31 y 37; y recomiendan su declaración desierta por superar los precios referenciales.

DECIMO PRIMERO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	R.U.C.	ITEMS ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO (IVA Incluido)
VENEZIA S.A.	80052713-5	21 y 24	23.750.100
SAN BENITO S.A.	80057829-5	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 40	356.570.973
NEGOCIOS S.A.	80078787-0	18 y 32	210.430.000
TOTAL ADJUDICADO			**590.751.073**

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): **Guaranies quinientos noventa millones setecientos cincuenta y un mil setenta y tres**----------

Abog. Luis Carlos Benitez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
Unidad de Gestión y Presupuesto
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

DECIMO PRIMERO: Seguidamente los miembros del Comité de evaluación proceden a declarar desiertos los ítems 1, 2, 15, 16, 20 y 28 ----------

Así mismo, el oferente adjudicado debe presentar, para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de estar al día en el pago de aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.

Es nuestro informe;

Lic. Claudia Martínez
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

Lic. Nancy González
Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C.

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco Giménez
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.

Abg. Luis C. Benítez
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Jorge Estigarribia
Dirección General de Asesoría Jurídica